

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración e Imprenta: Calle Ambrosio de Morales, 6. — Teléfono, núm. 76

Últimas  
noticias  
y telefonemas  
de la tarde

Año XXI

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE  
EL ILMO. SEÑOR.

D. Carlos Carbonell y Morand.  
QUE FALLECIÓ EL DIA 11 DE FEBRERO DE 1917  
CONFORTADO CON LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. E. P. — SU ORGULLO Y HABLA

La misa solemne de misa fúnebre que se celebrará en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, el día 11 del corriente, a las nueve de la mañana, así como las demás misas que se celebrarán en diario párroco, quien desde su ocho en adelante, por los señores Sacerdotes invitados, y también el ejercicio de la tarde, serán aplaudidos en sufragio por el alma de dicho Ilustre Señor.

La razón social Carbonell y C. S. en C., su desconsolada viuda, hijas, hijos, nietos, hermanos, tíos, madre política, hermanos políticos y demás y parentales; ruego a sus amigas y demás personas ilustradas, se riven a sufriendo sufragio y econsejando a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores, por cuya favor las vivirán agradecidas.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

## Barbaridades y tonterías

El actual momento de locura nacional e internacional está produciendo en España los hechos más absurdos que quebrarán los esquemas de los futuros historiadores cuando presenten averiguaciones peculiares caídas.

Y es difícil averiguar por qué una vez terminada la guerra ha impedido en nuestro país la cuestión de las sublevaciones con todas sus derivaciones. No dejamos y en cambio subvendemos, aunque para vigilar este problema de la vida tenemos un ministerio de Abastecimientos y cuatro o cinco comisiones y juntas locales encargadas de una de los artículos que se necesitan para extinguir el hambre y para la industria y la cultura. En España continúan los efectos de la guerra como si esta no hubiera terminado; han bajado enormemente los tipos y todos los artículos que se transportan por mar siguen caros como antes y lo que es peor, tan escasos.

Las consecuencias no pueden menos de ser terribles; en todas las huelgas que paralizan nuestra actividad económica, hay dos elementos: el revolucionario y el hambriento; juntos ambos no pueden menos de causar graves perturbaciones sociales, alejadas, además, con los ejemplos que ofrecen algunos pueblos de Europa.

No sabemos si por el estado en que han colocado a los espíritus los trastornos tremedales de la guerra o porque existe una epidemia moral que nos contagia a todos, en la sociedad española entera se observa una perturbación que abarca desde las más altas clases a las más modestas y necesitadas. Embriagados unos por millones que les han proporcionado los negocios de la guerra y acusados otros por la miseria hemos llegado a un momento en que todo el mundo quiera imponer su voluntad por la fuerza, menospreciando poderes, olvidando las leyes y bropollando nuestros intereses se oponen a su paso.

Emilio Sánchez Pestor.

Dada atribuye a proclama la violencia y desde abajo se aprende todo tipo de plantas que tenga por objeto destruir el organismo público en cualquier de sus partes, debilitar la fuerza del Estado y pisotear las leyes. La fórmula de la justicia es hoy la siguiente para grandes y chicos. Queremos esta organización política y administrativa, queremos esta reforma social que queremos esta mejora de clase o corporación. ¿No se nos concede? Pues nos las tomaremos por la fuerza, por la violencia, por la resistencia, más o menos pacífica, por actitudes pasivas por todos los medios que el hombre ha inventado para hacer su voluntad o para imponer su opinión a los demás.

Esta es la actitud de todos los españoles en las actuales circunstancias, favorecida indirectamente por un gobierno sin mayoría y por unas Cortes compuestas de tal manera, que carecen de capacidad para realizar ninguna obra importante.

¿Otra alguna de buena fe que así podemos continuar? Estamos todos amparados en una obra de división espiritual y material; el odio entre clanes, cada vez más acentuado, está-

Sábado 8 de Febrero de 1919

## Los Centros Oficiales

Juicios para el lunes: Sección primera, Hinojosa, homicidio, contra José Antonio Delgado Delgado. Defensor, el señor Martínez Beltrán. — Sección segunda, Prigo, Ispilas, contra Miguel Yévenes Barca. Defensor, el señor Cuello.

S. ha posesionado de su cargo el nuevo abogado fiscal don Justiniano Llera y Gómez.

## Gobierno Civil

La Sociedad Electro Mecánica solicita construir por tiempo limitado una vía «Despujols», desde el emplazamiento de estas industrias a las canteras «Obregón», para verificar el transporte del material.

S. han expedido licencias de obra a don Pedro Delgado Cabrera, de Ponferrada; don Jesús Blanco Murillo de Dos Torres; don Juan Albares Serrano, don Andrés Obregón Cuadrado y don Pedro Cuadrado Redondo, de Adamuz; don Juan Pérez Basan y don Fernando Mora; de Pedro Abad; don Miguel Valdés Monseverán, de Fuenclara; don Rafael Vega Fernández, de Castro del Río, y don Anastasio Morales Ramírez, de El Viso.

## Investigaciones

Don Dámetrio Plaza, Nuñez, maestro sustituto de la 2<sup>a</sup> escuela de niños de Faente Ojeda, dirige instancia solicitando se deje sin efecto la anulación del ascenso a las 2.500 pesetas.

—Dña Carmen Gómez Hidalgo, solicita el traslado del percibo de su jubilación a la provincia de Huelva, por residir en Valverde del Camino.

—Ha sido ascendido a coronel don Francisco Ruiz del Portal y Martínez, de la Legua Militar.

—El día 10 se entregará la Placa de la «Posada del Puentecilla» que otorga el Ayuntamiento de esta capital, entregrandido año seguido al 2<sup>º</sup> establecimiento de Remontes.

—Han regresado terminadas las comisiones los médicos don Antonio Garrote, de Lucena; don Rafael Power, de Valverde del Camino y don Rafael Jiménez Ruiz, de Montoro.

—Se incorpora a su destino el teniente coronel del 2<sup>º</sup> Depósito de Semanales don José Marzo Cordero, que es ascendido a coronel.

—S. ha concedido dos meses de licencia por enfermo al alférez de Segundo don Julio Albornoz Martínez.

## UNA DE DOS

—Por qué ha surgido en el mundo ese azote terrible, esa plaga infernal que se denomina bolchevismo, apartaismo y que se extiende rápidamente sobre la tierra y amenaza concluir con todo?

Pues porque el pobre odia al rico y el rico al pobre.

—Y por qué existe ese odio?

Pues porque tanto al pobre como al rico osmitan —en su mayoría— por el mundo sin fe ni oración religiosa, ni caridad ni amor al prójimo, que es lo mismo que decir sin Dios. Y por eso el rico es Iázat, es abusar del pobre, y por eso el pobre se entrega a odiar al rico, y de ese odio profundo a muerte, infernal, es de donde ha brotado el bolchevismo feraz.

—Luego si el pobre y el rico hubiesen tenido fe, hubiesen sido cristianos prácticos y sinceros, se hubiesen amado mutuamente como Dios nos manda, no habría brotado en el mundo el infernal bolchevismo? Oímos que es así.

Pues si por falta de amor a nosotros mismos se ha desarrollado este lucha fratricida, y si la humanidad está recogiendo lo que unos y otros sembraron, que no es la doctrina de Cristo, sino todo lo contrario, odios, rencores y desamor; y si para conciliar con la envidia y ganarse los corazones solamente es remedio amar y seguir la caridad y nada más que la caridad, bien están los cañones y las bayonetas para combatir las manifestaciones monstruosas y exageradas del bolchevismo; mas para com-

bati el mal en su fondo, de raíz, no han de surtir efecto.

El punto está bien claro. Una de dos: ó los hombres se deciden a ponerse en manos de la fe, en manos de Dios, y se entregan a Él y se aman como Él nos manda, y vivan felices, asentados para la otra vida, y entonces reinará la paz en el mundo, aun cuando resine la pobreza entre nosotros; ó por el contrario, dejándose llevar de su odio a Dios, como ahora, continuando en su duelo de muerte, odiándose de modo intenso, gozando de las tormuras y delicias del bolchevismo y habiéndose de la paz y de la paz, en tanto que la guerra civil, a manera de trago, va asarcándose por todo el mundo, y a nosotros los hombres, en nuestra infinitud infinita y en nuestra gran apacible, se nos ocurrirá arreglar por medio de las armas á lo que únicamente puede darse solución, porque así, Dios lo ha dispuesto y no hay más sino doblar la cabeza, con amor, con amor y con amor.

A seguir Gil de Vargas.

## LA CANONGÍA LECTORAL de Córdoba

Edicto para la provisión de la Canongía Lectoral de Sagrada Escritura de la S. I. C. de Córdoba.

Nos el Obispo, Dédan y Cabildo de la S. I. C. de Córdoba.

Hacemos saber: Que en ella está vacante la Canongía Lectoral de Sagrada Escritura, por promoción de nues- tro H. manio el Dr. D. Marcelo López Oriol, su último poseedor, á la Dignidad de Obispo de Ciudad. Y pertenece don, previo concurso, la provisión de la expresa Canongía, según Brevas Apostólicas y última Comunicado, habrá de recer el nombramiento en persona graduada de Doctor o Licenciado en Sagrada Teología por algunos de los Seminarios debidamente autorizados ó Universidades Pontificias, siempre que además sea Presbitero ó pueda serlo intra annum adep- tatio possessionis y sin impedimento al- guno canonico.

E que fuere provisto además de cumplir todas las cargas que por derecho y Estatutos de esta Santa Iglesia están anejas á dicho Canonicato, tendrá las siguientes obligaciones: 1.<sup>a</sup> Desempeñar una cátedra de Sagrada Escritura en el Seminario Conciliar Diocesano, en el tiempo y forma que el Prelado determine, quien podrá encargarle, si á bien lo tiene, en lugar de aquella enseñanza, la de otras Sagradas Disciplinas. 2.<sup>a</sup> En los días y horas señaladas por el Obispo, con el consejo del Cabildo, expliq- car la Sagrada Escritura en la Catedral á los fieles, entre los cuales se contarán ordinariamente todos los se- minaristas, en ocho lecciones sacras anuales, que se tendrán en forma de exégesis ó declaración doctrinal del Sagrado Texto, en orden á la práctica de la virtud, sobre el libro de la Sagrada Escritura, previamente es- cogido con aprobación del Ordinario. Si el elegido llegara á inutilizarse para el levantamiento personal de estas cargas, se estará á lo dispuesto en el párrafo segundo del Cánon 400 del nuevo Código de Derecho Canónico.

Los ejercicios literarios serán los siguientes:

- 1.<sup>a</sup> Echar en latín una disertación exegética por el tiempo de una hora, con término de veinte y cuatro, sobre el Capítulo de los libros del antiguo Testamento que eligiere entre tres píquas escogidas á la suerte y defendrá la doctrina sentada en la disertación contra los argumentos que les propongan en materia, dos de los opositores por el tiempo de veinte minutos como minimum y treinta como maximum, cada uno. 2.<sup>a</sup> Argumentar por turno también en materia y por el tiempo establecido, las veces que fueren necesarias, á juicio de la Diputación Capitular del Concurso. 3.<sup>a</sup> Explanar también en latín, como si estuviera en Catedra, por término de tres cuartos de hora, con veinte y cuatro de preparación, una cuestión selecta de la Introducción á la Sagrada Escritura entre tres que refleja la suerte de un cuestionario formado al efecto, á disposición de

los opositores en la Secretaría Capitular. 4.<sup>a</sup> Finalmente hacer en castellano durante una hora y con vislumbramiento de preparación, una lección sacra ó homilia estrictamente exegética y doctrinal sobre un Capítulo de cualquiera de los libros del Nuevo Testamento, escogidos en tres píquas sacados á la suerte.

Por tanto, aquellos en quienes concurren tales circunstancias y se quieran oponer, presentarán por sí sus Procuradores ante el infrascrito Notario Secretario, la partida de batista en su debido forma, Títulos de sus Grados Académicos y Oficios Sagrados, testimoniales de sus Diocesanos y si fueren regulares, la correspondiente habilitación para obtener beneficios eclesiásticos, dentro del término de sesenta días, contados desde esta fecha hasta las doce de la mañana del día ochavo de Abril.

Cumplido este plazo, que nos reservamos prorrogar, según convenga, lo cual se anunciará por medio de edicto manuscrito fijado en nuestra Secretaría Capitular, los que se hubieren presentado á la oposición practicarán sucesivamente los ejercicios en los días y según el orden que se determine; terminados los cuales procederemos á la elección del que, en el conjunto de sus cualidades personales, parezca más digno y conveniente para el servicio de Dios Nuestro Señor y bien de esta Santa Iglesia.

En testimonia de que mandamos expedir el presente edicto firmado por Nos, sellado con nuestros sellos y refrigerado por nuestro Secretario, en nuestra Sala Capitular de Córdoba, á ochavo de Febrero de mil novecientos diez y nueve.

RAMON, Obispo de Obiedo, — Dr. José Blanco Sánchez, Deán. — Doctor Rupert Quadri y Aranda, Canónigo Penitenciario. — Por acuerdo del Excmo. & Ilmo. Sr. Obispo y Cabildo de esta Santa Iglesia, Angel de Vélez, Notario Secretario.

A seguir Gil de Vargas.

EL ANGELUS

La luz oculta el sol de la mañana

Tras nubes sutilísimas de grana,

Que forman mil figuras caprichosas

Y van á proyectar secretas miserias

Del lago en el cristal.

En calma todo está. Rudos pastores

Cantando van, del monte sus amores

Y, leída, se acerca allá a lo lejos

La luna, con sus pálidos reflejos

De aspecto funeral.

Su clarín cierran ya las castas flores,

Y guardan sus perfumes y colores;

Y el ruiseñor oculto entre las hojas

Ya cuenta á las estrellas sus congojas

En mística canción.

La noche ya tenido su negro manto;

La ave ya callaron con su canto,

Y sólo se oye lejos una sequila

De voz sonora y dulce que, tranquila,

Convierte á la oración.

Tal vez digo al oírla, tristemente,

Resando una plegaria reverente —

Tal vez, olvidadizo, me divisorio

Rodeado de placeres, y no advierto

Que mi alma aspira;

Que el sueño de la vida es harbo breve

Lo mismo que el placer que el hombre da.

Quizás la dulce sequila que ahora toca

Y arranca una plegaria de mi boca.

Muy pronto debo ir...

M. FERNANDEZ.

Registro del 8 de Febrero de 1919.

Semanas del 10 al 15 de Febrero.

RESES MAYORES

Don Juan Polo, 6 a 8 27 pesos;

don Antonio Miralles, 4 a 8 27;

don José Riofrío, 1 a 8 28; don Enrique Salinas, 2 a 8 28; don Rafael García, 4 a 8 29;

don Antonio Lagunes, 4 a 8 29;

don Esteban Díaz, 4 a 8 29; don Joaquín Natera, 4 a 8 30; don Rafael Eriques, 6 a 8 30; don Francisco Martínez, resto, 6 a 8 30.

TERNEBAS

Don Francisco Martínez, semanas,

6 a 8 30.

MENORES

S. flora viuda de Velasco, 6 a 2 78;

don Miguel Zamora, 8 a 2 79; don Rafael Ortega, 10 a 2 79; don Francisco Salinas, 6 a 2 79; don Francisco Martínez, resto, 6 a 2 80.

Nota.—Los precios libres para

entradur, son:

De 804 a 807 para el ganado vacuno

# El Instituto de Reformas Sociales

en Córdoba

He aquí el Cuarto informe hecho por el Visconde de Eza, y cuya publicación ofrecemos anche:

1º Oigen de los actuales conflictos. Momentos en que se formó la nueva demanda de jornales, y si fué derivado de las perturbaciones de la guerra.

2º Condiciones del cultivo en la provincia. Formas de los mismos. Perfeccionamiento que haya tenido por la aplicación de las enseñanzas técnicas (alternativas, labores, abonos, etc.) Memorias locales comprensivas de los adelantos obtenidos en los rendimientos y monografías de las explotaciones que sirvan de tipo de comparación en las diversas clases de propiedad, entre las fincas progresivas y las estacionadas.

3º Extensión respectiva en la provincia del cultivo directo y del de arrendamiento. Circunstancias y modalidades en que estos se realizan.

4º Valor actual de la propiedad. Influencia de su aumento en los arriendos y en los beneficios líquidos. Cuantía de esos acrecentamientos de valor. Su relación con las reclamaciones de la mano de obra.

5º Forma de los jornales, fijos y a destajo. Ventajas de unas y otras y operaciones en tareas diversas que los recomiendan ó impone.

6º Jornada de trabajo. Se duración y engranaje con la intensificación y productividad de la explotación. Medios de aumentar su rendimiento y de obtener la debida proporcionalidad con la subida de los jornales.

7º Participación de la mano de obra en los beneficios. La aprobación ó otros contratos que interesen al trabajador en la empresa.

8º Contratos colectivos de trabajo, ó base de escala reguladora de salarios, que partiendo de una infinidad moral de éstos, han de ser fijos por los precios de los artículos producidos en la fábrica.

9º Tasa ó reconocimiento de un mínimo de precio de venta que con respecto del interés general del consumo asegure el funcionamiento de aquella escala reguladora de los salarios.

10. Extensión á los demás pueblos de los contratos convenidos en Lucena y Paute, Génal, entre labradores y braceros.

11. Creación de organismos arbitrales para la efectividad de dichos contratos. Constitución y funcionamiento de carácter mixto, basados en el derecho de asociación, reconocido legalmente, que estudien la condición de la producción y del trabajo para su enlace armónico común. Secciones efectivas á establecer en garantía de lo pactado, sometiendo á previa conciliación las cuestiones surgidas y á un arbitraje su imparcial solución.

12. Grado del actual espíritu de asociación en la clase patronal. Modo de fomentarlo y razones que abonan la declaración obligatoria de aquél.

13. Tendencia actual de la asociación obrera y medios de atraerla al régimen corporativo mixto anunciado.

14. Desmembración de los grandes predios. Beneficio de la que viene verificándose en Córdoba por la compra y reventa en suerte de los cortijos.

15. Estímulo del deseo de adquisición de propiedad por parte de quienes no la poseen. Sistema de parcelamiento de la tierra en su radio de varios kilómetros en derredor de las poblaciones.

20 Folletín del "Defensor de Córdoba".

# IVANHOE

— POR —

Walter Scott

Un buen fuego, tomó de la gran mesa un plato de potaje y otro de asado, y los colocó delante del jefe; en seguida, sin aguardar que él hubiese lo mismo cocido, se marchó á ocupar un sitio al extremo opuesto, aunque no se sabe si su intención fué al jefe de Isaac ó a otros más á los distinguidos personajes que estaban al testero de la mesa.

Si en aquella época se hubiera encontrado un pintor capaz de describir un asunto como éste, le habría dado un excelente modelo para pintar el invierno aquel jefe engorgado de fijo delante del fuego y

16. Subdivisión de las propiedades y transformación de estas por los dueños regalos, suscripción á obsequio.

17. A tiendas oceánicas de fiesta por los obreros, si se crean preferibles á la división en lotes familiares de las mismas.

18. Sociedades anónimas de cultivo encaminadas á la explotación industrializada por la concentración de los esfuerzos que hayan de fructificar la tierra.

19. Crédito agrícola que requiera el régimen de propiedad actual y el de pequeño, si de nexo colectivo y el de sociedades anónimas, en el caso de ser aceptadas. Cooperación de compra y venta que cada sistema requiera.

20. Institución ó organismo provincial que formula el pliego agronómico indicador de esas diversas modificaciones y que, participado del mismo, incluya una clara de colonización, con sujeción á los principios técnicos y sociales que este cuestionario comprende.

21. Comisaría regional que presida y dirija la obra traeada.

22. Institución de otra norma que acuda á remediar los conflictos del régimen actual y á preparar el que se proclama como más progresivo, ordenando y estable, con libertad aboluta de exposición, en orden á la posibilidad ó improcedencia de los varios sistemas aquí apuntados, al sólo efecto de obtener respuestas que los solucionen.

23. Medios para mejorar la situación del obrero.

24. Última pregunta fué consecuencia de la entrevista que noche celebró el Visconde con los obreros, según dijimos.

El Visconde de Eza, sus acompañantes del I. de E. S. y el gobernador civil fueron obsequiados anche con un banquete por los ingenieros de ésta.

25. Contratos colectivos de trabajo, ó base de escala reguladora de salarios, que partiendo de una infinidad moral de éstos, han de ser fijos por los precios de los artículos producidos en la fábrica.

26. Tasa ó reconocimiento de un mínimo de precio de venta que con respecto del interés general del consumo asegure el funcionamiento de aquella escala reguladora de los salarios.

27. Extensión á los demás pueblos de los contratos convenidos en Lucena y Paute, Génal, entre labradores y braceros.

28. Grado del actual espíritu de asociación obrera y medios de atraerla al régimen corporativo mixto anunciado.

29. Desmembración de los grandes predios. Beneficio de la que viene verificándose en Córdoba por la compra y reventa en suerte de los cortijos.

30. Estímulo del deseo de adquisición de propiedad por parte de quienes no la poseen. Sistema de parcelamiento de la tierra en su radio de varios kilómetros en derredor de las poblaciones.

31. Subdivisión de las propiedades y transformación de estas por los dueños regalos, suscripción á obsequio.

32. A tiendas oceánicas de fiesta por los obreros, si se crean preferibles á la división en lotes familiares de las mismas.

33. Sociedad anónima de cultivo encaminadas á la explotación industrializada por la concentración de los esfuerzos que hayan de fructificar la tierra.

34. Crédito agrícola que requiera el régimen de propiedad actual y el de pequeño, si de nexo colectivo y el de sociedades anónimas, en el caso de ser aceptadas. Cooperación de compra y venta que cada sistema requiera.

35. Institución ó organismo provincial que formula el pliego agronómico indicador de esas diversas modificaciones y que, participado del mismo, incluya una clara de colonización, con sujeción á los principios técnicos y sociales que este cuestionario comprende.

36. Comisaría regional que presida y dirija la obra traeada.

37. Institución de otra norma que acuda á remediar los conflictos del régimen actual y á preparar el que se proclama como más progresivo, ordenando y estable, con libertad aboluta de exposición, en orden á la posibilidad ó improcedencia de los varios sistemas aquí apuntados, al sólo efecto de obtener respuestas que los solucionen.

38. Medios para mejorar la situación del obrero.

39. Última pregunta fué consecuencia de la entrevista que noche celebró el Visconde con los obreros, según dijimos.

40. Participación de la mano de obra en los beneficios. La aprobación ó otros contratos que interesen al trabajador en la empresa.

41. Contratos colectivos de trabajo, ó base de escala reguladora de salarios, que partiendo de una infinidad moral de éstos, han de ser fijos por los precios de los artículos producidos en la fábrica.

42. Tasa ó reconocimiento de un mínimo de precio de venta que con respecto del interés general del consumo asegure el funcionamiento de aquella escala reguladora de los salarios.

43. Extensión á los demás pueblos de los contratos convenidos en Lucena y Paute, Génal, entre labradores y braceros.

44. Grado del actual espíritu de asociación obrera y medios de atraerla al régimen corporativo mixto anunciado.

45. Desmembración de los grandes predios. Beneficio de la que viene verificándose en Córdoba por la compra y reventa en suerte de los cortijos.

46. Estímulo del deseo de adquisición de propiedad por parte de quienes no la poseen. Sistema de parcelamiento de la tierra en su radio de varios kilómetros en derredor de las poblaciones.

47. Subdivisión de las propiedades y transformación de estas por los dueños regalos, suscripción á obsequio.

48. A tiendas oceánicas de fiesta por los obreros, si se crean preferibles á la división en lotes familiares de las mismas.

49. Crédito agrícola que requiera el régimen de propiedad actual y el de pequeño, si de nexo colectivo y el de sociedades anónimas, en el caso de ser aceptadas. Cooperación de compra y venta que cada sistema requiera.

50. Institución ó organismo provincial que formula el pliego agronómico indicador de esas diversas modificaciones y que, participado del mismo, incluya una clara de colonización, con sujeción á los principios técnicos y sociales que este cuestionario comprende.

51. Comisaría regional que presida y dirija la obra traeada.

52. Institución de otra norma que acuda á remediar los conflictos del régimen actual y á preparar el que se proclama como más progresivo, ordenando y estable, con libertad aboluta de exposición, en orden á la posibilidad ó improcedencia de los varios sistemas aquí apuntados, al sólo efecto de obtener respuestas que los solucionen.

53. Medios para mejorar la situación del obrero.

54. Última pregunta fué consecuencia de la entrevista que noche celebró el Visconde con los obreros, según dijimos.

55. Participación de la mano de obra en los beneficios. La aprobación ó otros contratos que interesen al trabajador en la empresa.

56. Contratos colectivos de trabajo, ó base de escala reguladora de salarios, que partiendo de una infinidad moral de éstos, han de ser fijos por los precios de los artículos producidos en la fábrica.

57. Tasa ó reconocimiento de un mínimo de precio de venta que con respecto del interés general del consumo asegure el funcionamiento de aquella escala reguladora de los salarios.

58. Extensión á los demás pueblos de los contratos convenidos en Lucena y Paute, Génal, entre labradores y braceros.

59. Grado del actual espíritu de asociación obrera y medios de atraerla al régimen corporativo mixto anunciado.

60. Desmembración de los grandes predios. Beneficio de la que viene verificándose en Córdoba por la compra y reventa en suerte de los cortijos.

61. Estímulo del deseo de adquisición de propiedad por parte de quienes no la poseen. Sistema de parcelamiento de la tierra en su radio de varios kilómetros en derredor de las poblaciones.

62. Subdivisión de las propiedades y transformación de estas por los dueños regalos, suscripción á obsequio.

63. A tiendas oceánicas de fiesta por los obreros, si se crean preferibles á la división en lotes familiares de las mismas.

64. Crédito agrícola que requiera el régimen de propiedad actual y el de pequeño, si de nexo colectivo y el de sociedades anónimas, en el caso de ser aceptadas. Cooperación de compra y venta que cada sistema requiera.

65. Institución ó organismo provincial que formula el pliego agronómico indicador de esas diversas modificaciones y que, participado del mismo, incluya una clara de colonización, con sujeción á los principios técnicos y sociales que este cuestionario comprende.

66. Comisaría regional que presida y dirija la obra traeada.

67. Institución de otra norma que acuda á remediar los conflictos del régimen actual y á preparar el que se proclama como más progresivo, ordenando y estable, con libertad aboluta de exposición, en orden á la posibilidad ó improcedencia de los varios sistemas aquí apuntados, al sólo efecto de obtener respuestas que los solucionen.

68. Medios para mejorar la situación del obrero.

69. Última pregunta fué consecuencia de la entrevista que noche celebró el Visconde con los obreros, según dijimos.

70. Participación de la mano de obra en los beneficios. La aprobación ó otros contratos que interesen al trabajador en la empresa.

71. Contratos colectivos de trabajo, ó base de escala reguladora de salarios, que partiendo de una infinidad moral de éstos, han de ser fijos por los precios de los artículos producidos en la fábrica.

72. Tasa ó reconocimiento de un mínimo de precio de venta que con respecto del interés general del consumo asegure el funcionamiento de aquella escala reguladora de los salarios.

73. Extensión á los demás pueblos de los contratos convenidos en Lucena y Paute, Génal, entre labradores y braceros.

74. Grado del actual espíritu de asociación obrera y medios de atraerla al régimen corporativo mixto anunciado.

75. Desmembración de los grandes predios. Beneficio de la que viene verificándose en Córdoba por la compra y reventa en suerte de los cortijos.

76. Estímulo del deseo de adquisición de propiedad por parte de quienes no la poseen. Sistema de parcelamiento de la tierra en su radio de varios kilómetros en derredor de las poblaciones.

77. Subdivisión de las propiedades y transformación de estas por los dueños regalos, suscripción á obsequio.

78. A tiendas oceánicas de fiesta por los obreros, si se crean preferibles á la división en lotes familiares de las mismas.

79. Crédito agrícola que requiera el régimen de propiedad actual y el de pequeño, si de nexo colectivo y el de sociedades anónimas, en el caso de ser aceptadas. Cooperación de compra y venta que cada sistema requiera.

80. Institución ó organismo provincial que formula el pliego agronómico indicador de esas diversas modificaciones y que, participado del mismo, incluya una clara de colonización, con sujeción á los principios técnicos y sociales que este cuestionario comprende.

81. Comisaría regional que presida y dirija la obra traeada.

82. Institución de otra norma que acuda á remediar los conflictos del régimen actual y á preparar el que se proclama como más progresivo, ordenando y estable, con libertad aboluta de exposición, en orden á la posibilidad ó improcedencia de los varios sistemas aquí apuntados, al sólo efecto de obtener respuestas que los solucionen.

83. Medios para mejorar la situación del obrero.

84. Última pregunta fué consecuencia de la entrevista que noche celebró el Visconde con los obreros, según dijimos.

85. Participación de la mano de obra en los beneficios. La aprobación ó otros contratos que interesen al trabajador en la empresa.

86. Contratos colectivos de trabajo, ó base de escala reguladora de salarios, que partiendo de una infinidad moral de éstos, han de ser fijos por los precios de los artículos producidos en la fábrica.

87. Tasa ó reconocimiento de un mínimo de precio de venta que con respecto del interés general del consumo asegure el funcionamiento de aquella escala reguladora de los salarios.

88. Extensión á los demás pueblos de los contratos convenidos en Lucena y Paute, Génal, entre labradores y braceros.

89. Grado del actual espíritu de asociación obrera y medios de atraerla al régimen corporativo mixto anunciado.

90. Desmembración de los grandes predios. Beneficio de la que viene verificándose en Córdoba por la compra y reventa en suerte de los cortijos.

91. Estímulo del deseo de adquisición de propiedad por parte de quienes no la poseen. Sistema de parcelamiento de la tierra en su radio de varios kilómetros en derredor de las poblaciones.

92. Subdivisión de las propiedades y transformación de estas por los dueños regalos, suscripción á obsequio.

93. A tiendas oceánicas de fiesta por los obreros, si se crean preferibles á la división en lotes familiares de las mismas.

94. Crédito agrícola que requiera el régimen de propiedad actual y el de pequeño, si de nexo colectivo y el de sociedades anónimas, en el caso de ser aceptadas. Cooperación de compra y venta que cada sistema requiera.

# INFORMACIONES TELEFONICAS

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

*La Bolsa*

Madrid 8 (16) — En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior, se cotizó a 77'75.—El 5 por 100 amortible, a 96'40.—Cédulas hipotecarias, a 99'25.—Los acciones del Banco de España, a 495'00.—Las de la Tabacalera, a 297'00.—Los ferrocarriles, a 91'00.—Las libras esterlinas a 28'64.

*El Liceo*

Madrid 8 (tres tardes).

Madrid 8 (seis tardes).

*Una boda*

El conde de Romanones recibió a los periodistas en el Ministerio de Estado y les dijo: Me ha retransmitido su amistad.

Ha sido este la de la bellísima señorita María Elvira y Ximénez de Sotelo, con el oficial del ejército Marqués de Nájera.

La boda se ha celebrado en la parroquia de San Jerónimo, ha sido padrinos la marquesa de Donadio y don Angel Biduya, y testigos el duque de la Vega de Ugal, los marqueses de Mochilas, Santa María de Silvila y Casa Real de Córdoba, don Antonio Maura y el conde de Roma-

nones.

*Huelgas*  
Luego de que el conde esté lista de socios particular y añadió que la huelga de Sevilla ha sido un caminazo. No así la de Cádiz donde habla cosas absurdas.

*Parlamentaria*

El marqués continuó la discusión de presupuestos que seguirá sin interrupción toda la semana.

*Consejo*

El lunes por la tarde habrá Consejo de ministros.

*Recepción*

Esta tarde habrá recepción diplomática.

*Descanso*

Mañana pasará Romanones el día en el campo descansando.

*La cuestión catalana*

Sigue siendo comentado el discurso que anteayer pronunció Jiménez, sobre todo por haber enseñado en el Congreso una bandera separatista.

cuatro barras encarnadas y otras cuatro amarillas que son los colores de la bandera española. Junto al sol hay un triángulo azul y en él campana una estrella solitaria de plata.

La prensa de la mañana comenta el discurso de Domingo contra los militares de Barcelona y conviene en que el diputado republicano carece de absoluto de respeto.

Marcelino Domingo ha dicho: «Para nosotros ha terminado hoy la discusión sobre la autonomía, y ponemos punto final».

El señor Sainz ha manifestado que viene votar el Estatuto catalán si se somete a votación, pero explicando su voto, para hacer constar que está conforme con el Estatuto en cuanto representa el derecho de los pueblos a regirse por sí propios, pero que no está conforme con el texto del proyecto, pues no representa las tradiciones catalanas, sino que está afectado de modernidad.

En cuanto al discurso de Alcalá Zamora, convienen todos quién había sido un alegato muy elocuente contra el estatuto de la Mancomunidad.

Así como del discurso del señor Cambó, se aprecia que había estado animado por frases tendentes a concordia, pretendiendo que el Gobierno, si duda de los propósitos de Castellufi, recurra al referéndum. Era opinión general que había estado muy bien en la exposición de sus razones.

Su discurso fue escuchado en silencio, sin que se promoviera el más insignificante incidente. Solo hubo que registrar la intervención del señor Best, que dice que la Asamblea de los Ayuntamientos creó de validez, por haber hecho presión sobre ellos la Mancomunidad.

Las impresiones que se hacen del discurso de Romanones coinciden en que el fin del Gobierno había estado resuelto al defender el Estatuto del Gobierno, sosteniendo el derecho que había para discutirlo.

También se comentaba el párrafo del conde de Romanones, en que recordaba al señor Cambó que había ayudado formar parte de la comisión extraparlamentaria, cuando para ello fue invitado por el Gobierno.

*La huelga de Sevilla*  
La huelga es agravio ayer cuando se suyo que el ministro de la Guerra en vista de la magnitud del conflicto

había ordenado clausurar los centros fabriles militares de Sevilla, lo que supondría el paro forzoso de miles de obreros.

Todas las fuerzas vivas de Sevilla, los sindicatos obreros y patronos se levaron al mil trigo que provocó la orden, y ya de madrugada se supo que el general Muñoz Cobo acordó a la petición que le hacían.

En esta huelga se nota la intromisión de elementos políticos, como que han hecho notar varias de las sociedades que están en huelga y que no quieren ir a la ristra de esos elementos. La actitud de los mismos ha empeorado la situación, pues ahora estaba ya casi solucionado el conflicto cuando alguien hizo notar que el gobernador civil no estaba destituido sino enfermo y al restablecerse volvería a encargarse del mando.

Ha extrañado mucho que por esta noticia desaparecen las corrientes conciliatorias que existían, pues la noticia no era nueva ni inédita, supuesto que si el primer día de intervención del señor Junguito publicaron varios periódicos.

Se ha hecho presión sobre los comarcas de cafés para que hoy holgase y sobre los cocineros. Los tipógrafos han reanudado el trabajo, siendo su paro por solidaridad de solo 24 horas.

También han entrado a trabajar en los centros fabriles militares y en general la impresión es optimista.

*Más de los catalanes*

En el Palacio Hotel se han reunido este martes Cambó, Leroux, Domingo y Ulloa, como individuos del comité ejecutivo nombrado por la Mancomunidad para intervenir en lo relativo a la autonomía.

De la reunión dijeron que facilitaría esta tarde nota oficial. Parece que pensaban pedir que los jefes de las minorías expusieran su opinión sobre el problema autonómico y que recayera votación definitiva sobre el Estatuto de la Mancomunidad.

*Españoles y alemanes*

En el ministerio de Estado se ha facilitado una nota oficial, según la cual, las autoridades alemanas han puesto en libertad a todos los subditos españoles que se hallaban detenidos por delitos relacionados con la guerra. Entre los libertados figura Jaime Mir, que había sido condenado a muerte, cuya pena se comutó en 20 de Noviembre por la de reclusión perpetua. Se hallaba en la prisión de Brandenburgo.

*En Cabo Juby*

El delegado del Alto Comisario de Marruecos en Cabo Juby, comunica que se ha presentado en aquél puerto el vapor francés «Regiomonte» con las autoridades de la plaza efectuados saludos.

*Cambó*

Hemos preguntado a Cambó si era cierto que los regionalistas presentaron al marqués una proposición sobre la autonomía y nos dijo que lo ignoraba.

*En Gobernación*

El subsecretario de Gobernación nos ha dicho que las noticias que tenía de Sevilla eran que se iba a la solución del conflicto. Las sociedades obreras no han acogido mal una fórmula propuesta por el alcalde y con la que están desde luego conformes las asociaciones no federadas y los patronos.

*En Valencia, Barcelona y Granada*

Hemos preguntado a Cambó si era cierto que los regionalistas presentaron al marqués una proposición sobre la autonomía y nos dijo que lo ignoraba.

*Sala*

El señor Sala ha recibido numerosos telegramas y telefonemas de felicitación por el discurso que pronunció en el Congreso sobre la autonomía.

*También ha recibido dos telegramas de los alcaldes de Tarrasa y Lleida*

respectivamente en los que les dijeron que no representan la verdadera opinión de Cataluña.

*Sala ha contestado que si la representante y que la verdadera autonomía debe ser al individual, al del municipio como base de la de las regiones y entes del Estado. Dice que representa la mayoría de la opinión del distrito de Tarrasa.*

*Se dice*

En los círculos políticos se dice que don Jaime ha enviado un manifiesto reprobando la tendencia germandista del partido durante la guerra.

*El manifiesto debía publicarse en*

«El Correo Español», pero intervino la Junta Suprema y la publicación se aplazó.

Se dice también que Vázquez de Molina tiene redactado otro documento en el que se declara que el partido ha estado siempre al lado de Alemania y frente a Inglaterra y que ahora sigue siendo germánofilo. Combate las afirmaciones del manifiesto, pero salvando la personalidad de don Jaime y reconociendo que el manifiesto que este firma no es otra cosa sino un jalón más en la campaña, da del secretario de don Jaime, don Francisco Melgar, una alabanza durante la guerra.

Atendiendo que en el caso de publicar el manifiesto, se publicaría éste de Vázquez de Molina y si no, no.

*Ministro herido*

Bruselas.—A consecuencia de un accidente sufrido por el automóvil que conducía al ministro socialista Vandervelde, el ministro ha resultado herido en la cabeza.

*La autonomía de Irlanda*

Nueva York.—El Congreso ha acordado dirigirse a la conferencia de la Paz, con el fin de que ésta tenga en cuenta los anhelos de Irlanda de regresar a su propia soberanía.

*Al armisticio*

París.—Ha breve marchará Foch a Tréveris para renovar el armisticio.

*Más huelgas*

Granada.—Ha sido convocada una Junta de sociedades obreras para acordar si procede hacer el lunes.

Valencia.—La Federación local de obreros marítimos ha acordado ir a la huelga general el próximo lunes.

*LA MONARQUIA EN PORTUGAL*

*Proyectos*

Lisboa.—El Gobierno prepara un proyecto de ley con medidas de carácter militar y económico, para combatir la insurrección.

*Hispano portuguesa*

Lisboa.—En la Cámara de los diputados el jefe de la mayoría elogió al Congreso español por el debate del otro día, con motivo de los sucesos de Portugal y al conde de Romanones por su declaración.

*Asesinato*

Lisboa.—El republicano Augusto Corera, ha muerto de un tiro a Jorge Camacho, monárquico, que por haberse sublevado contra la república había sido preso y era conducido a Texac.

*En Lisboa hay tranquilidad.*

La prensa elogia a Romanones por su actitud con los monárquicos portugueses.

*Continúan las operaciones*

Oporto.—Las columnas realistas que operan en los alrededores de Lisboa, están desarrollando bastante actividad.

*S. reciben noticias confirmando la presencia de tropas monárquicas en Castello Branco y Belmonte.*

*Catástrofe en Laucien*

*Muertos y heridos*

En el ministerio de la Guerra se nos ha facilitado hoy un telegrama del alto Comisario de España en Marruecos en el que da cuenta de haber ocurrido una explosión en el polvorín de la posición de Laucien, donde había polvorín negro para 800 disparos de cañón. Han resultado cuatro muertos, de ellos un sargento y 18 heridos, entre estos un teniente de intendencia, otro de sanidad y un oficial.

*S. ignoran las causas de la explosión y se ha ordenado la instrucción de diligencias.*

Se ha ordenado la inspección del repuesto de la batería de Laucien, donde hay un millón de cartuchos.

Los muertos son el cabo Miguel García Matos, soldados Zafra, Hernández y Francisco Sabogas, del batallón de casadores de Llerena, y el sargento David Rodríguez, de la comandancia de artillería.

*El caudillo de la Monarquía lusa*

Quintela en aquella noche histórica hasta que se le acabaron las municiones. Jamás quiso reconocer los poderes bastardos, y en los días siguientes y angustiosos del destierro organizó aquellas columnas de valerosos soldados que, locos de amor patrio, se aventuraron a empresas sublimemente desembrolladas, entrándose por tierras lusitanas para morir besando la bandera del rey lejano.

*Marique Paiva Couceiro es el prototipo del capitán de otros siglos.*

Para él no hay nada más que el acto ideal de la lealtad a la fe jurada bajo las sombras de la bandera monárquica.

Pudo llegar con la más tranquila comodidad a todo lo que hubiera ambiacionado con la República, y a las doradas satisfacciones del Poder prefirió la romántica soledad de una aldea española, donde esperó año tras año, a estos días más halagüeños de lucha por el ideal.

El caudillo de la Monarquía lusa

es un joven. Pertenece al ejército

de artillería y tiene una hoja de servicios brillantísimas.

*Casi un muchacho fué gobernador*

de Angola, y de su mando dejó recordar perdurable en aquella colonia.

*Siendo teniente de Artillería estuvo agregado al ejército español en la primera guerra de Marruecos.*

A algunos oficiales de nuestro ejército español hemos oido ponderar sus virtudes militares. Ha difundido marques que presenta, que nos hablan con los más puros y valientes que se conocen.

*Hospitalidad de la Casa de Pimentel*

comenzó con pastas a 80 céntimos.

*Entregadas galletas, vinos y dulces*

de chocolate y extranjeros.

*Galletas con pastas a 80 céntimos.*

*Servicio permanente a 6 céntimos.*

*Repasos a 10 céntimos.*

*Entregadas galletas, vinos y dulces*

de chocolate y extranjeros.

*Galletas con pastas a 80 céntimos.*

*Servicio permanente a 6 céntimos.*

*Repasos a 10 céntimos.*

# PASTILLAS PURGANTES

YER

SON LAS MEJORES DEL MUNDO

para la limpieza y desinfección del aparato GASTRO-INTESTINAL. Su uso le evitará toda clase de epidemias.

Constituyen el mejor purgante para NIÑOS, ADULTOS y ANCIANOS

CON LAS DOS PASTILLAS PUEDEN PURGARSE CUATRO NIÑOS

O DOS PERSONAS MAYORES

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

## Miscelánea

La "Gaceta"

Le de hoy

## Crónica provincial

ADAMUZ

Viajeros.—En el correo de Coria a llegaron ayer un Antonio Toralba Roque, don Juan Martínez Estudero, don Antonio Luque Moyano y don Juan de Dios Garcés.

—A Villanueva ha marchado nuestro señor alcalde don Francisco de Lara, regresando con don Marcos García Aylón, este misma noche.—M.

ESPEJO

Callejones.—Bella, típica y extraordinaria resultó la fiesta de la Purificación de Nuestra Señora, por la concurrencia nunca vista en festividades anteriores que invadió por completo llenando las espaciosa naves de la parroquia como por el número de comuniones que pasaron de 200.

La misa perfectamente interpretada por un coro de distinguidas señoritas de la localidad estuvo admirable a cuyo esplendor dió realce la sencilla plática con que nuestro celoso párroco exhortó a las Hijas de María y a todos los fieles en general y a ser devotos de la Santísima Virgen y a recibir con frecuencia la Sagrada Eucaristía.

Una merienda.—Para completar tan hermoso día las Religiosas de este Cole-

gio invitaron aquella tarde a una merienda a todas sus educandas con las que habían asistido a la fiesta solemne, estimulando de este modo su amor al Colegio y a animar a estos actos religiosos e invitando en tan provechoso día parte de la dotación que la Excm. señora Duquesa de Uceta, les concedió por mediación del administrador actual para apoyar al sostenimiento de estas buenas religiosas que con el desinterés propio de la caridad cristiana educan gratuitamente a más de 200 niñas de este valioso.

PRIEGO

El sindicalismo.—Con la huelga reproduciéndose en Luque debido a disidencias entre los mismos obreros por acordar el precio de la jornada a diez reales y otros estar ganando trece, se han originado conciones en cortillos de aquel término, propietarios de ésta.

En esta ocasión tales obreros han sufrido un desengaño, pues la activa guarda civil de aquel término (que no desciende un momento) ha impuesto las acciones garantizadas la libertad del trabajo.

Gracias al benemerito cuerpo se evitan males mayores y ha triunfado el espíritu que caracteriza siempre a esta región, en la que siempre ha imperado el orden y el respeto a la propiedad ajena.

TOS REBELDE, BRONQUITIS, ASMA, ENFISEMA, CATARROS, PULMONES ETC.

He aquí los elementos integrados de tan maravillosas pastillas:

Tribid. Trom. Fenil. Metam. Oxisul. Ant. Bis. T. Biol. en Zach. y Excip.

Son una maravilla dentro de la farmacia moderna, por lo que los más famosos doctores del mundo la recetan siempre para las fisiones de la vía respiratoria, haciéndoles salir siempre aerosoles de su contenido por ser más moderno, racional y científico.—Son el consuelo infalible para los que pasan las noches presos de aquella Tos ronca que produce vértigos, dolor de cabeza y que parece que afila cuchillo desgarrando sus entrañas, calmándolos al momento.—Hace cesar en el acto la terrible sofocación que crispa sus miembros de inmediato al notar la falta de aire en sus bronquios y pulmones, produciendo estremecimientos, haciendo penetrar en ellos corrientes impetuosas de aire vivificador que los vuelve a la vida, fluidificando sus mucosidades, descongestionandolas y haciéndolas expectoras. Evitan los catarros y pulmonías y son preventivo infalible, acortando grandemente sus convalecencias.

Poderoso, desinfectante y gran preventivo contra la gripe.

Si queréis curarlos, pedid, exigí siempre PASTILLAS ALEMANAS SWANTER a 1'50 pesetas en todas las farmacias.

Depósito Central: Boquería, 47  
BARCELONA

Venta en Córdoba: Farmacia de Fuentes, Duquesa de Hornachuelos, 10

## Pastillas Alemanas

del Profesor

## Swanter de Berlín

Desconfiar de una burda imitación que con el nombre de Ghunter se han hecho

## Roumaticon

Si queréis ver desaparecer vuestras dolores mandad el

## EDULGENTINE Victoria

que a base de Miel, Manteca, Alelífera, Cenizas y Saliéllate a Melón, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una ballena ó franela para conseguir el efecto inmediato,

Precio, 2 pesetas.—Depósito en Córdoba: Dr. Martín Gondomar, 3, Farmacia

## Fumadores: HUROL

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, fortalece la masticación, combate las dolencias de la boca, garganta y pecho, especialmente el seco seco de los bronquios y alivia en la hipertermia.

Le fumarás 5 días los principales males de Madrid y provincia.

Depósito en Madrid: Dr. Martín Gondomar, 3, Farmacia

## Agendas Bailly-Bailliére para 1919

### Agenda de Bules

CONTIENE

Diario en blanco para anotaciones de negocios y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, partidaria, etc.

Quatro ediciones económicas.

Precio: 2,00, 3,00, 2,50 y 3,50 pesetas.

Quatre ediciones completas.

Precio: 2,00, 3,00, 2,50 y 3,50 pesetas.

### MEMORANDUM de la

Gaceta diaria

CONTIENE

Necesarios apuntes para anotar visitas, fechas, títulos, gastos, y cuantos anotaciones sean necesarias para llevar ordenadas y sin temor a que se pierdan las multiplicaciones que cada día se dan en la vida moderna.

Precio: 2,00 y 3,00 pesetas.

Precio: 2,00 y 3,00 pesetas.

### Agenda Calcularia

CONTIENE

Agenda para anotar los resultados de las operaciones matemáticas y de los precios de los artículos que se compran y venden.

Precio: 2,00 y 3,00 pesetas.

### Agenda de Bolígrafo

CONTIENE

Agenda para anotar los resultados de las operaciones matemáticas y de los precios de los artículos que se compran y venden.

Precio: 2,00 y 3,00 pesetas.

### AGENDA Médico-quirúrgica de Bolígrafo

CONTIENE

Agenda para anotar los resultados de las operaciones matemáticas y de los precios de los artículos que se compran y venden.

Precio: 2,00 y 3,00 pesetas.

### AGENDA de Particularidades

CONTIENE

Agenda para anotar los resultados de las operaciones matemáticas y de los precios de los artículos que se compran y venden.

Precio: 2,00 y 3,00 pesetas.

Conocimiento.—M. ha sido presentado el exgobernador y abogado don Patricio López y González de Canales, persona de distinguidas cualidades y que ha permanecido a nuestro lado un día en asuntos de su profesión, con cuya amistad ha quedado altamente complacido, dándole al expresado señor, en su regreso a la capital, felicidades.—Correspondencia.

ZUFHEROS

Aniversario.—Se han celebrado en esta iglesia parroquial solemnes horas fúnebres por el eterno descanso del alma de don Francisco Tallón Luna (que en paz descanse).

ZUFHEROS

Mónopolos.—Permita la paciencia que se observa en las compañías de monopolio tanto de explosivos como de tabacos; en las sucursales de la primera no se encuentra una pista de pólvora y en cambio véndense sus productos a triple y cuádruple precio en otras particulares con el consabido «ya no hay más» y «no lo digas a nadie».

Cultos.—Con asistencia de mucha gente se está haciendo al toque de oraciones el santoseptenario dedicado al Patriarca San José, rezándose el rosario, cantándose la letanía y preciosos mítines.

Huelga.—Pacíficamente ha terminado la huelga forestal Centro Obrero Instuctor de ciclos varios, reinando la tranquilidad al orden más completo.—Correspondiente.

SE VENDEN huevos, Maniques, núm. 9. 10-2

## Espectáculos

Nuestro anuncio en esta Sección de obras teatrales, películas y demás espectáculos, no significa ni aprobación ni recomendación.

### Gran Teatro

Función para hoy

Continúa el genial artista Sanz con su gran compañía automática.

Completarán el programa divertidas cintas.

### Salón Ramírez

Desde las ocho y media en adelante.—Estreno de magníficas películas.

## "La Abundancia"

Combustibles de Manuel González Hoyos. Aceite superior, Jabón verde de 1.º Bacalao labrador de 1.º Embutidos de todas clases, carnes de cerdo y de vaca, salmón y salados.

Despacho: Judería, 9.

### AGENCIA POLO

Transportes en general, corriente diario a Sevilla, servicio combinado con Huelva, Jerez, Sanlúcar, Puerto de Santa María y Cádiz, kilométricos; recogida a dos fachadas de hacerse el encargo. Oficina: María Cristina, sin número y en Sevilla calle Matos, 11.

### SE ARRIENDA

un molino secano, en la calle Carlos III, nº. 67, en la villa de La Carlota, con varios olivares en el primer departamento de dicha villa, y se venden caña y almidón negro, en una Alameda cerca a la estación de la misma.

Razón: Romero Brizos, 1, de 12 a 2.

### EL mejor vino fino

— MEDIO SIGLO DE ÉXITO —

— ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTÍFRICOS EXTRANJEROS... —

Nadie de razón sostiene que no se denuncien los originales, al sosteniendo corriendo demanda sobre los mismos.

Razón: Romero Brizos, 1, de 12 a 2.

## CARTA BLANCA

Los Señores Hijos de Agustín Blázquez

RECONOCIDO EN TODO EL MUNDO

PARA PEDIDOS: DOÑA CARMEN ORTIZ

VIUDA DE NAVARRO

— Rey Merediz 4. Córdoles —

## EL DEFENSOR DE CORDOBA

Diario Católico de Noticias

Avenida, 10. Teléfono: 1-2111, 11-2111

Subscriptor: 1.000.000

Abonado: 2.000.000

Suscripción: 1.000.000

Abonado: 2.000.000

Abonado: 2.000.000